

Informe Etapa de Consulta sobre Cuenta Pública Participativa 2023 Presencial – virtual

(Unidad de Participación Ciudadana
SERVIU Maule)



Presentación:

En la cuenta pública se expusieron los logros y desafíos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región del Maule, destacando avances y proyecciones. La cuenta pública se realizó en un formato participativo e inclusivo, con la presencia del ex SEREMI de Vivienda y Urbanismo, y la directora del SERVIU Paula Oliva, autoridades regionales, representantes del Consejo de la Sociedad Civil del Minvu, dirigentes sociales y vecinos de la región. La actividad se desarrolló en una carpa instalada en la plaza de armas de Talca, donde se dispusieron mesas de trabajo para dialogar y resolver las consultas de los asistentes.

La cuenta pública fue un ejemplo de transparencia y rendición de cuentas, que demostró el compromiso del Minvu con el desarrollo integral y sustentable de la región del Maule. Se espera que esta experiencia se replique en otras regiones y ministerios, para fortalecer la democracia participativa y el bienestar de todos los chilenos.

El presente informe contiene las opiniones de diferentes personas sobre el trabajo del ministerio de vivienda en relación a los subsidios habitacionales, las políticas públicas y la participación ciudadana. Se puede observar que hay una valoración positiva de la gestión del gobierno, así como también algunas sugerencias y críticas constructivas para mejorar el proceso y el acceso a la vivienda.

a) Algunos de los puntos que se destacan son:

Cuenta Publica Presencial: esta se realizó el día 18 de Mayo de 2023 en la plaza de Armas de Talca.

Comentarios	Respuesta
Falta de terrenos que sean propiedad del Estado. Existen sitios eriazos en pleno centro de las ciudades, donde podrían construirse edificios habitacionales con inclusión social.	Para potenciar nuestro banco de suelo, Serviu ofrece una plataforma única (Sistema Integrado de Bienes Inmuebles Serviu: SIBIS) con el fin de que personas puedan ofertar sus terrenos para ser vendidos, y ser utilizados en potenciales proyectos habitacionales. Para ingresar ofertas de terrenos, deben entrar al siguiente enlace: https://portalsibis.minvu.cl/InicioSolicitud.aspx Por otra parte, el presidente Gabriel Boric ha instruido en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, la recuperación de terrenos a todos los ministerios y servicios, esto con el fin de poder robustecer la disponibilidad de suelo para futuras soluciones habitacionales.
No existe continuidad de los tramites por cambio de autoridad.	La continuidad tanto en gestiones, tramites y acuerdos, es un deber necesario por parte de la autoridad para el correcto desarrollo de la política habitacional. Cada vez que hay cambio de autoridad, se realiza traspaso de información, acuerdos, avances, entre otros. Por lo general hay un breve tiempo de incorporación y de poder establecerse en la institución, posteriormente se toman los casos desde donde quedaron para seguir trabajando en ellos, tanto internamente como con la comunidad.

	<p>Por ultimo señalar que las puertas siempre están abiertas para poder atender los requerimientos territoriales, y así poder continuar con los trabajos y compromisos institucionales asumidos.</p>
<p>Realizar mesas de trabajo / conversatorios con mayor frecuencia, en donde conste un acta de lo conversado y los acuerdos tomados, con el fin de generar un seguimiento más oportuno y eficaz.</p>	<p>Actualmente nos encontramos ejecutando el Plan de Formación, dialogo y participación, instruido por el Centro de Formación, Dialogo y Participación del Ministerio de Vivienda.</p> <p>Dicho plan consiste en fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la institución, a través de diálogos y consultas ciudadanas, talleres formativos, conversatorios, charlas, entre otros. El objetivo principal es conocer la opinión, ideas y sugerencias en materia habitacional, principalmente en cómo las personas ven y proyectan la política habitacional.</p>
<p>Vincular a la comunidad sorda, falta más información para personas sordas en temas de mejoramiento de la vivienda.</p>	<p>Le comunicamos que desde el 22 de Junio de 2022, el Club de Sordos Talca y el SERVIU Región del Maule mantienen convenio de apoyo y colaboración, el cual tiene como fin principal lograr que tanto la comunidad sorda como oyente, trabajen en conjunto desarrollando y fomentando todo tipo de actividades de índole deportivo, educativo, cultural, social, medio ambiental, recreativas, capacitaciones, y en general toda iniciativa que permita el mejoramiento de las relaciones sociales y familiares a nivel local y comunal.</p> <p>También son parte del convenio las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) - Dirección Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad - SEREMI de Vivienda del Maule - SERVIU Región del Maule
<p>Autoridad debe comprometerse a mantener una comunicación efectiva, directa, fluida, clara y permanente con la comunidad para una mayor participación.</p>	<p>La autoridad MINVU Maule constantemente genera espacios de interacción entre la sociedad civil y la institución, tanto en terreno como en dependencia institucional, abordando las distintas temáticas territoriales, como espacios públicos, vivienda, pavimentos participativos, mejoramientos, entre otros.</p> <p>También existe el Consejo de La Sociedad Civil, instancia que permite espacio de dialogo y conversación respecto al desarrollo de la ciudad y sus distintas demandas en materia de vivienda y urbanismo. En dicha instancia generalmente participa tanto la Directora SERVIU y/o el SEREMI de Vivienda, convirtiéndose así en un participante más en las sesiones, pudiendo escuchar, opinar y conversar sobre las distintas temáticas planteadas por la ciudadanía.</p> <p>Usted también puede solicitar charla, taller, dialogo ciudadano, conversatorio, entre otros, para su comunidad con presencia de la autoridad. Puede elevar su solicitud a través del siguiente enlace: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p>

	<p>También puede comunicarse con la unidad de Participación Ciudadana de este SERVIU Maule, de esta manera podrá coordinar reunión, o visita a terreno.</p>
<p>Mayor coordinación con dirigentes sociales de condominios sociales.</p>	<p>Ante cualquier solicitud de información o coordinación en temas de condominio, puede usted elevar su requerimiento a través de nuestro portal de atención ciudadana, de esta manera su respuesta estará garantizada por ley, y en un plazo acotado: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p>
<p>Mayor presencia en las comunas y sectores rurales de la región.</p>	<p>Nuestra institución mantiene un compromiso constante con las zonas rurales, principalmente a través del programa de habitabilidad rural, como también mediante solicitudes de visita a los distintos sectores que requieran información, orientación o asesoría en materia habitacional.</p> <p>En caso que usted requiera que asistamos a su sector para entregar información, o bien para plantear alguna situación que les aqueje, puede elevar solicitud a través de nuestra plataforma de atención ciudadana a través del siguiente enlace: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p>
<p>Más rapidez a la hora de entregar información sobre los proyectos.</p>	<p>La solicitud de información sobre proyectos debe ser canalizada a través de nuestro formulario de atención ciudadana, el cual se encuentra regulado por la Ley 19.880, generando respuesta en plazos acotados de acuerdo a la normativa, para ingresar debe pinchar el siguiente enlace: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p> <p>En caso de requerir información puntual como por ejemplo, inversión de un proyecto, plazos, empresa a cargo de ejecutar obra, entre otros antecedentes, puede también ingresar en el enlace anterior, y elevar sus consultas. Este derecho permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública (Ley 20.880 sobre Transparencia en la Gestión Pública).</p>
<p>Fiscalizar a las Entidades Patrocinantes que ejecutan proyectos, esto debido a la poca seriedad en el caso de algunas empresas.</p>	<p>La Evaluaciones de las EP se encuentran Reguladas por La Resolución Exenta N° 2.964, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del 17 de mayo de 2018 y sus modificaciones, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, que aprueba el procedimiento de Calificaciones a Entidades Patrocinantes y Entidades de Gestión Rural de Asistencia Técnica. Si usted necesita conocer la evaluación de alguna Entidad patrocinante en particular, puede hacerlo a través de nuestro portal de atención ciudadana, de esta manera su respuesta estará garantizada por ley, y en un plazo acotado: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p>

Proceso Virtual: este proceso se mantuvo disponible en nuestro sitio web www.serviumaule.cl durante 30 días, desde el 11 de Agosto al 11 de Septiembre)

<p>En la cuenta pública no figura el avance de la entrega de viviendas definitivas o de emergencia por los Incendios de febrero 2023 y tampoco mención a los 2 temporales con resultados de inundación del presente año. En cuanto a la reducción de riesgos contemplando los dos eventos antes mencionados no he visto una propuesta de prevención ante posibles catástrofes, por ejemplo, en el caso de qué los embalses a pesar de verter agua a los cauces naturales se vean dañados en infraestructura y se dirija un volumen excesivo de agua a la población o la ausencia de cortafuegos.</p>	<p>Le informamos que el documento de cuenta pública que acaba de revisar refleja la inversión, y avances del MINVU en el Maule correspondiente al periodo 2022.</p> <p>Si usted desea conocer la cantidad de viviendas definitiva o de emergencias que se entregaron post incendios forestales 2023, puede elevar una solicitud de información a través de nuestro portal de atención ciudadana, en donde por Ley y en plazo acotado se le enviara respuesta, para esto debe pinchar el siguiente enlace:</p> <p>https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p> <p>Respecto a la reducción de riesgos, le comunicamos que la División de Desarrollo Urbano del MINVU se encuentra trabajando en la elaboración de nuevas estrategias e instructivos que permitan evaluar los suelos considerando los efectos que genera el cambio climático y los riesgos que estos significarían para las familias.</p> <p>Por ultimo sobre los embalses, esta consulta puede realizarla directamente a la Dirección general de Aguas https://dga.mop.gob.cl/Paginas/default.aspx</p>
<p>En esta ocasión haré comentarios con el interés que esto se repita en el resto de las autoridades y de las regiones ya que la cuenta pública realizada en cada comuna pero finalmente de forma totalmente republicana en Talca región del Maule la cual se llevó a cabo en la plaza de armas en una carpa abierta al público en donde habían organizaciones dirigentes invitados a esta cuenta eso es sin contar autoridades que llegaron como semilla de la mujer y los dirigentes de toda la región del Cosoc del Minvu.</p>	<p>Uno de los principales compromisos instruidos por el presidente Gabriel Boric es escuchar y dialogar con la ciudadanía. Lo que a la vez también constituye una tarea importante de poder proyectar colaborativamente el desarrollo de la ciudad y sus territorios junto a la opinión, ideas, aportes, sugerencias, y críticas constructivas por parte de la sociedad civil.</p>

<p>Esta cuenta pública dada por el ex seremi de vivienda y por la directora del SERVIU Paula Oliva.</p> <p>Nunca olvidaré que había muchas mesas preparadas para trabajar en grupo luego de que la autoridad haya rendido su cuenta pública trabajábamos en grupo para plantear cualquier duda las cuales fueron respondidas y discutidas entre todos, las personas que participamos en esa cuenta pública tomamos muchas fotos también nos tomamos con las autoridades ya que era un hecho inédito. PODRÍA DECIR MUCHAS COSAS MÁS, PERO FINALIZO DICIENDO MUCHAS FELICITACIONES y espero que esto se repita en todas las regiones con todas las autoridades y que nuestros Chile marche limpio y transparente como fue nuestra cuenta pública en la región del Maule.</p>	<p>Una de nuestras misiones siempre será acercar la institución y su labor hacia la ciudadanía, para lo cual los equipos internos siempre velarán para proporcionar y gestionar espacios de participación efectiva, donde las personas puedan a través de una conversación exponer sus inquietudes, ideas y sugerencias, las que serán respondidas personalmente por la autoridad.</p> <p>Esto como un acto participativo y democrático, de carácter inclusivo.</p>
<p>Que para mí fue muy satisfactoria e informativa. falta mucho todavía solo agregar que pasa con subsidios que están aprobados y no los ejecutan, creo que es mucho esperar 4 años que les podemos responder a esos usuarios?</p>	<p>Es importante que los casos que usted señala pueda presentarlos formalmente a SERVIU, así podremos revisar uno a uno, y evaluar acciones que permitan aclarar la situación, y a la vez ir destrabando el proceso para poder avanzar en la ejecución de dichas obras.</p> <p>Pueden ser presentados a través de las siguientes alternativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Por escrito a través de oficina de parte en cualquiera de nuestras oficinas SERVIU, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 12:30. 2- A través de nuestro portal de atención ciudadana pinchando el siguiente enlace: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx 3- O solicitar al equipo de Participación Ciudadana de SERVIU que pueda gestionar revisión de los casos particulares a los que usted hace referencia.

<p>Quiero agradecer a las personas que trabajan con nosotros y nos tienen informadas de todas las gestiones que hace el ministerio de vivienda en especial a don Arturo rojas He Srta. Isabel Romero De directiva del consejo de usuarios del Cefam LNC de Linares Sussy Palma agradece</p>	<p>Agradecemos su reconocimiento, y tal como indica la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, uno de nuestros deberes es garantizar el acceso a la información relevante, lo que significa que debemos asegurar que tanto sus dudas e inquietudes sean respondidas, como también que pueda usted acceder a toda la información necesaria, tanto para su territorio, como en lo personal.</p>
<p>Me parecen excelentes las instancias de participación ciudadana, somos un comité nuevo y todo esto es una experiencia porque cada vez vamos aprendiendo más acerca de políticas públicas</p>	<p>Nos alegra saber que ha sido una experiencia positiva tanto para usted como para su comité, y sin duda toda la información que puedan recibir ayudara al crecimiento de su grupo habitacional. La política habitacional está diseñada, y en constante mejora para atender la necesidad de las familias y sus territorios.</p>
<p>Muy agradecido de este gobierno ya que después de 10 años de postulación a la vivienda al fin logré que me dieran el subsidio habitacional, hoy en día mis casas están construyendo la va en cómo un 70 a 75 por ciento muchas gracias y bendiciones.</p>	<p>Es una bella noticia saber que su sueño tan anhelado hoy se hace realidad. Después cuando ya esté construida podrá postular a mejoramientos, ampliación, coordinarse con sus vecinos para proyectos de mejoramiento de entornos, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros.</p> <p>¡Felicidades!</p>
<p>Me parece muy buena la iniciativa ya que hay mucha demanda de gente que necesita su casa, pero a la vez ver también el tema en los terrenos a construir para que no pase lo que pasó hace poco con viviendas ase poco entregadas y otras por entregar que terminaron inundadas</p>	<p>Efectivamente Chile vive hoy una aguda crisis habitacional, similar a la que tuvimos a inicios de los 90. Cada vez la demanda para una solución habitacional definitiva ha sido mayor, y por esta razón el Gobierno del Presidente Gabriel Boric a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha impulsado el Plan de Emergencia Habitacional, que tiene por objeto disminuir el déficit habitacional en el país.</p> <p>La meta regional para el Maule dentro del Plan de Emergencia Habitacional al 2025, es de 16.667 soluciones habitacionales, siendo el avance de esta a la fecha de hoy (29-09-2023) del 50,1%.</p> <p>Si desea conocer en mayor profundidad el plan de emergencia habitacional del MINVU, pinche el siguiente enlace: https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Plan%20de%20Emergencia%20Habitacional.pdf</p> <p>Respecto a su preocupación por los terrenos para construcción, podemos informarle que la División de Desarrollo Urbano del</p>

	<p>MINVU se encuentra trabajando en la elaboración de nuevas estrategias e instructivos que permitan evaluar los suelos considerando los efectos que genera el cambio climático y los riesgos que estos significarían para las familias.</p>
<p>Me parece buena la idea pero ahí no leí nada en relación a deudores hipotecarios quienes aún no pueden pagar sus casas o les falta poco Y desean que el gobierno cree una estrategia para aquellas personas que trabajan para poder estar al día en su compromiso Habitacional y ven que a medida que pasan los años la UF sube y sube se entregan beneficios para todos menos a nosotros y cuando hay periodo de elección ofrecen y después nada No queremos regalos pero consideramos que con los 15 años ya pagados al banco estado podríamos tener un beneficio</p>	<p>Si usted es beneficiario de subsidio habitacional y ha solicitado un crédito hipotecario en alguna entidad crediticia, cumpliendo con los requisitos y condiciones, puede acceder a un subsidio adicional que consiste en una subvención permanente por cada dividendo que pague al día, hasta cancelar el total de su deuda, incluyendo cualquier reprogramación del crédito con la entidad crediticia. Para estar al día en el servicio de su deuda, debe pagar sus dividendos oportunamente, sin tener deuda en mora. La subvención se otorga según los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Un 20% de cada dividendo, si su crédito hipotecario es de hasta 500 Unidades de Fomento. b) Un 15% de cada dividendo, si su crédito hipotecario es de más de 500 y hasta 900 Unidades de Fomento. c) Un 10% de cada dividendo, si su crédito hipotecario es de más de 900 y hasta 1.200 Unidades de Fomento. <p>(Artículo N°74 bis del DS N°01 del año 2011)</p> <p>Si se atrasa en el pago de un dividendo o tiene deuda en mora, no recibirá la subvención correspondiente a ese dividendo, pero podrá recibir la subvención por los siguientes dividendos que pague al día, siempre que al hacerlo no tenga deuda en mora. Para recibir la subvención, usted y su grupo familiar declarado, deben ser propietarios solo de la vivienda que compraron con el subsidio habitacional y no tener otros inmuebles.</p> <p>Ante cualquier duda o consulta, puede escribirnos a través del siguiente enlace: https://atencionciudadanainterno.minvu.cl/frmConsultaPublica.aspx</p>
<p>Me parece un informe completo, con datos y contenido comprensible. Es una buena manera de poder conocer los avances en estos temas. gracias.</p>	<p>Nos alegra saber que el informe le ha proporcionado información relevante sobre la inversión del MINVU en el Maule, tanto en programas habitacionales, como también espacios público, reducción de riesgos, terrenos y banco de suelos, condominios sociales, planificación urbana, entre otros.</p>

b) Conclusión:

La cuenta pública participativa informó sobre la inversión y avances del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) en la región del Maule durante el período 2022. También señala que, para obtener información específica sobre la cantidad de viviendas entregadas después de los incendios forestales en 2023, se debe presentar una solicitud a través del portal de atención ciudadana, con garantía de respuesta en un plazo determinado. Además, destaca que la División de Desarrollo Urbano del MINVU está trabajando en estrategias para evaluar suelos en relación con el cambio climático y los riesgos para las familias. Para consultas sobre embalses, se recomienda contactar directamente a la Dirección General de Aguas.

El texto enfatiza el compromiso del Presidente Gabriel Boric de escuchar a la ciudadanía y promover el diálogo, invitando a la sociedad civil a participar activamente en el desarrollo de la ciudad y sus territorios a través de sugerencias y críticas constructivas. Se subraya la importancia de proporcionar espacios de participación efectiva y democrática para la interacción entre la autoridad y la ciudadanía.

Por otra parte, el texto expone el agradecimiento por el reconocimiento y la importancia de la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Se destaca la responsabilidad de garantizar el acceso a información relevante y la satisfacción por una experiencia positiva. Además, se menciona la crisis habitacional en Chile y se presenta el Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, con una meta regional específica para el Maule al 2025, que hasta la fecha mencionada tiene un avance del 50,1%.

En resumen, el texto informa al receptor que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) está trabajando en la creación de nuevas estrategias y directrices para evaluar los terrenos de construcción, considerando los efectos del cambio climático y los riesgos para las familias. Además, expresan satisfacción por el hecho de que el informe ha proporcionado información relevante sobre las inversiones del MINVU en la región del Maule, abarcando diversos programas habitacionales y aspectos relacionados con el desarrollo urbano.

c) Sugerencias:

1. Fomentar la participación ciudadana: Dado el énfasis en la importancia de la participación ciudadana, se sugiere potenciar actividades como diálogos, conversatorios, o reuniones periódicas donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y preocupaciones directamente al MINVU.

2. Mayor accesibilidad a la información: se sugiere hacer un esfuerzo institucional adicional para hacer que la información sobre los programas y proyectos estén fácilmente disponible en línea y sea más accesible para el público en general.

3. Educación sobre cambio climático: En relación con las estrategias para evaluar suelos frente al cambio climático, se podría sugerir la implementación de programas de educación pública para concientizar a la comunidad sobre los efectos del cambio climático y cómo prepararse para ellos.

4. Comunicación transparente: Es importante reforzar de manera constante la comunicación con la ciudadanía para informar sobre el progreso de los proyectos y programas, así como sobre el avance hacia la meta regional de viviendas en el Maule al 2025.

5. Promover la participación en proyectos de desarrollo urbano: Invitar a la sociedad civil a participar activamente en proyectos específicos de desarrollo urbano en sus comunidades, permitiendo que sus voces sean escuchadas en decisiones importantes. Esto se realiza en los procesos participativos de proyectos urbanos, sin embargo, sería fundamental poder publicar dicho proceso con el fin de que más personas se enteren y puedan participar.

d) Justificación de las sugerencias:

<p>Fomentar la participación ciudadana: La participación ciudadana es fundamental en una democracia. Permite que los ciudadanos tengan un papel activo en la toma de decisiones gubernamentales, lo que a su vez promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Escuchar las preocupaciones y opiniones de la comunidad puede llevar a políticas y proyectos más acertados y beneficiosos para todos.</p>
<p>Mayor accesibilidad a la información: La información es poder, y cuando los ciudadanos tienen acceso fácil a los detalles de los programas y proyectos gubernamentales, están mejor equipados para comprender cómo les afectan y cómo pueden beneficiarse de ellos. Esto fortalece la confianza en el gobierno y permite una mayor supervisión ciudadana.</p>
<p>Educación sobre cambio climático: Dado el impacto del cambio climático en todo el mundo, educar a la comunidad sobre este tema es esencial para fomentar la resiliencia y la preparación. Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático y las estrategias de adaptación puede ayudar a proteger a las familias y comunidades vulnerables.</p>
<p>Comunicación transparente: Mantener una comunicación abierta y transparente con la ciudadanía es clave para establecer la confianza en las acciones del gobierno. Cuando se informa regularmente sobre el progreso y los desafíos, los ciudadanos pueden entender mejor cómo se están utilizando los recursos y qué impacto tienen las políticas.</p>
<p>Promover la participación en proyectos de desarrollo urbano: Al invitar a la sociedad civil a participar en proyectos de desarrollo urbano, se aprovechan las perspectivas y el conocimiento local. Esto puede llevar a proyectos más exitosos y sostenibles, además de empoderar a la comunidad para que tenga un rol activo en la mejora de su entorno.</p>

Estas sugerencias se centran en la participación ciudadana, la transparencia y la educación, aspectos clave para un gobierno efectivo y una sociedad bien informada y comprometida.